U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.

Alcaldía de Ibagué

ACTA DE REINICIO N° 01

Ítem	Descripción
Contrato No.	1301
Lugar y fecha de suscripción	Ibagué, 27 de octubre de 2025
Contratante	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ– USI E.S.E.
NIT Contratante	809.003.590-2
Contratista	CONSORCIO USI IBAGUE,
NIT Contratista	N° 901.994.551-1
Representante legal	MAGALI REYES PATIÑO
Cédula representante legal	28´566.981 de Alvarado-Tolima
Objeto contractual	**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES URBANAS: GAITAN, CIUDAD IBAGUE; RURALES: AMBALA PARTE ALTA, LLANOS DEL COMBEIMA; ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I- E.S.E, DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO 2269 DE 2025 MAITE."**
Valor del contrato	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS ($474´027.302). M/CTE
Plazo de Ejecución	El plazo estimado para la ejecución de la necesidad es a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato, previa firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2025
Pólizas	No. 480-47-994000057307 / No. 480-47-99400009857
Aseguradora	Aseguradora Solidaria
Fecha Acta de Inicio	28 de octubre de 2025
Fecha Suspensión N° 1	30 de diciembre de 2025
Prorroga 1 a suspensión 1	14 de enero de 2026

En la ciudad de Ibagué – Tol., a los diez (10) días del mes de febrero de 2026, nos reunimos en la Unidad de Salud de Ibagué "USI – E.S.E.", la Doctora EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA, Agente especial interventor de la U.S.I. – E.S.E., JAIME ARIAS CAMPOS - Profesional Universitario de la oficina de Apoyo Hospitalario de la U.S.I.-E.S.E., en calidad de supervisor del Contrato, MAGALY REYES PATIÑO contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio N° 01 del contrato en mención, previa las siguientes consideraciones:

1. Que entre en la Unidad de Salud de Ibagué "USI – E.S.E y CONSORCIO USI IBAGUE, identificada con NIT. 901.994.551-1, representada legalmente por MAGALY REYES PATIÑO, identificada con

VIGILADO Supersalud

cedula de ciudadania No. 28.566.981 de Alvarado-Tolima, se suscribió el Contrato Nº 1301 de fecha 27 de octubre de 2025.

2. Que, el contrato se suspendió con el fin de que el apoyo a la supervisión pudiera tener el tiempo necesario para revisar las actas de corte y así presentar informe a la gerencia para toma de decisiones, sobre el contrato en mención.

3. Que, de acuerdo con el contratista, se han superado las causales que dieron origen a dicha interrupción

4. Conforme a lo revisado por el apoyo a la supervison, está definió que actualmente el contrato presente una buena ejecución, por lo cual considera y recomienda a la gerencia, se realice el reinicio y posterior prorroga a este.

5. De acuerdo con todo lo anterior, para seguir con el proceso; de común acuerdo entre las partes, se procede a reiniciar la ejecución del contrato en mención.

Para Constancia se firma a los veinte (10) días del mes de febrero de 2026.

El contratista,	**El Supervisor,**
CONSORCIO USI IBAGUE NIT. 901.994.551-1 MAGALY REYES PATIÑO C.C No. 28.566.981 de Alvarado-Tolima	JAIME ARIAS CAMPOS Supervisor
El Contratante,	**Apoyo a la supervisión,**
EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA Agente Especial Interventor	CAROLINA ANDREA ROMERO POLANCO Contratista

	Nombre	Firma	Fecha
Revisado por:	SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA Asesora Jurídica Externa		Febrero/2026
Aprobado por:	OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ Asesora Jurídica Externa		Febrero/2026

Los arriba firmantes, certificamos que, al momento de la elaboración del presente estudio de la necesidad, se agotó todo el proceso de planeación; por lo que es viable técnica, financiera y jurídicamente adelantar el respectivo tramite de contratación para satisfacer la necesidad descrita.

VIGILADO Supersalud